

PALABRAS DEL LIC. ISMAEL ESLAVA PÉREZ, PRIMER VISITADOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ACTO INAUGURAL DE LA CAMPAÑA “ARTE MURAL POR EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

25 de noviembre 2016

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Les doy la más cordial bienvenida a este Centro Nacional de Derechos Humanos.

Saludo con gusto a las y los distinguidos integrantes del Presídium:

Lic. Manuel Martínez Beltrán. Oficial Mayor de la CNDH.

Lic. Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez. Titular del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, de este Organismo Nacional.

Mtra. Ana Luisa Nerio Monroy. Titular de la Unidad de Igualdad de Género de esta Comisión Nacional.

Mtro. Benjamín González Pérez. Director de Cultura Comunitaria de la Delegación Tlalpan.

Compañeras y compañeros de la Comisión Nacional,

Señoras y señores:

Hemos escuchado el mensaje del Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien conjuntamente con la Mtra. Norma Inés Aguilar, Cuarta Visitadora General, cumplen una importante comisión fuera del país en la Federación Iberoamericana del Ombudsman, por lo que me permito compartir con ustedes algunas reflexiones en torno a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género.

Muchos se preguntan el por qué de la conmemoración de un día para la eliminación de la violencia contra las mujeres, las niñas y las adolescentes. La razón se encuentra en la inequidad, la discriminación y la violencia que a nivel internacional sufren millones de ellas en los diversos entornos en que viven.

Para hacer visible esta problemática, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas estableció el 25 de noviembre como

un Día Internacional en el que los pueblos, los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales, intensifiquen sus acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia contra este sector poblacional.

Este año, la Organización de las Naciones Unidas ha hecho un llamado a los Estados Nacionales para intensificar los esfuerzos internacionales en la lucha contra los feminicidios y la violencia de género, tema de la mayor relevancia en el mundo, y que en nuestro país requiere de la implementación de acciones urgentes para evitar su alta incidencia.

Como ustedes saben, este Organismo Nacional ha realizado una labor permanente para transversalizar la perspectiva de género, la no discriminación, la igualdad entre mujeres y hombres, el trato digno, la generación de entornos de no violencia y el empoderamiento de mujeres, niñas y adolescentes, tanto al interior del Organismo como hacía la sociedad en general.

La Comisión Nacional, desde luego, se suma a los 16 Días de Activismo en el marco de la Campaña “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres”, que comprende del 25 de noviembre al 10 de diciembre –Día

Universal de los Derechos Humanos-, con la finalidad de potenciar las actividades que los diferentes sectores público, privado y sociedad civil llevan a cabo en esa materia para concientizar a todas y todos sobre la importancia de erradicar prácticas violatorias de la dignidad de las mujeres, y generar alianzas en el ámbito institucional, familiar, laboral y escolar, entre otros, que permitan materializar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Con ese objetivo, se realizarán diversos ejercicios de debate académico, culturales, artísticos, encuentros, eventos de promoción y difusión de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, lo que nos permitirá la articulación de esfuerzos para evidenciar lo grave de la situación y hacer un llamado a los poderes Ejecutivo y Legislativo Federal y locales, para la programación y asignación de partidas presupuestarias que posibiliten el desarrollo e implementación de estrategias integrales, eficaces y eficientes, para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

El trabajo a realizar es arduo, y se vuelve apremiante cuando se trata de quienes se encuentran en condiciones de especial vulnerabilidad, por

matrimonio forzado, embarazo temprano, explotación, mujeres en centros de reclusión, indígenas, migrantes, con discapacidad, que viven con VIH, adultas mayores, en situación de calle, pobreza extrema, entre otras.

Para esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, uno de los mayores retos a que nos enfrentamos es la cobertura nacional en materia de capacitación a las y los servidores públicos, en especial a quienes se desempeñan en el sector salud, procuración de justicia y atención a víctimas. De ahí que es necesaria la participación de todas y todos en la transversalidad del enfoque de género, lo que indudablemente favorecerá a una cultura de respeto a los derechos humanos.

Las distintas áreas de la Comisión Nacional, particularmente la Unidad de Igualdad de Género y la Cuarta Visitaduría General, han venido desarrollando el trabajo de sensibilización al interior de este Organismo, y de promoción en las Comisiones, Procuradurías y Defensorías estatales de derechos humanos.

Seguros de que los 16 días de activismo cumplirán sus objetivos y coadyuvarán al reconocimiento pleno de las mujeres, niñas y adolescentes

como titulares de derechos, hago una atenta invitación, a nombre del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que nos unamos a las acciones que se llevarán a cabo a fin de contribuir al cambio necesario para el mejoramiento de sus vidas.

Muchas Gracias.